ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1817

LA LIGUA, 04 AGO 2026

MAT.: Reversa de las ordenes de ingreso asociadas a la Patente Profesional con rol PRO77.

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 36 del 2024 y N° 3 del 2026, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto Alcaldicio N° 10121, de fecha 31 diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
7. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaria Municipal
8. Decreto Alcaldicio N° 9753, de fecha 18 de diciembre de 2025, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026.
9. Registro de Patente Profesional con rol PRO77, con fecha de otorgamiento 10/07/1999 a nombre de la Sra. Vilma Saavedra Estay.
10. Copia de los convenios de pago N° 28 y el N° 645 del año 2003, N° 57 y el N° 59 del año 2005, y los convenios N° 92 y 93 de año 2006.
11. Calculo de Patente, registro de deuda actualizada.

CONSIDERANDO:

1. De acuerdo a los antecedentes presentados por la contribuyente Sra. Vilma Saavedra Estay y la Unidad de Rentas y Patentes, se solicita la reversa de las ordenes de ingreso que se encuentran pendientes de pago en el registro de cálculo de patente asociadas a la Patente Profesional con rol PRO77, considerar que dicha patente por la cuotas que se reflejan como morosa en el registro de deuda se desglosa de la siguiente manera: Por la cuota segunda del año 2002 se encuentra acogida al convenio de pago N° 28/2003, la cuota primera del año 2003 se encuentra acogida al convenio de pago N° 645/2003, la cuota primera del año 2004 se encuentra acogida al convenio de pago N° 57/2005, la cuota segunda del año 2004 se encuentra acogida al convenio de pago N° 59/2005, la cuota primera

del año 2005 se encuentra acogida al convenio de pago N° 93/2006 y por la cuota segunda del año 2005 se encuentra acogida al convenio de pago N° 92/2006, considerar que los convenios de pago señalados se encuentran cancelados en su totalidad.

2. Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas, se solicita la reversa de las ordenes de ingreso de la patente profesional con rol PRO77.

DECRETO:

1. Por lo señalado se solicita reversar las ordenes de ingreso asociadas a la Patente Profesional con rol PRO77, por un monto neto de **$135.206,** de acuerdo a los antecedentes adjuntos de la contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	VILMA SAAVEDRA ESTAY.
RUN	:	12.577.998-0.
GIRO	:	CONTADOR.
ROL DE PATENTE	:	PRO77.
DOMICILIO	:	CONDEL N° 117, LA LIGUA.

2. Procédase a la reversa de la ordenes de ingreso asociadas a la Patente Profesional con rol PRO77 y derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA SECRETARIA MUNICIPAL

María Ignacia Ibacache Gallardo

SECRETARIA(O) MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

Patricio Pallares Valenzuela

ALCALDE.

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

RECIBIDO 04 AGO 2026 16:05 SECRETARIA MUNICIPAL A.M. P.M.

RECIBIDO 31 JUL 2026 A.M. P.M.

RECIBIDO 03 AGO 2026 13:29 ALCALDIA A.M. PM.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA D.A.F. 29 JUL 2026 VISADO

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 14/07/2026

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Cédula de Identidad : **Nombre :** VILMA LAURA SAAVEDRA ESTAY
Dirección :

DATOS DEL LOCAL

Rol Avalúo : **Tipo Local :** MATRIZ
Dirección Local : CONDEL 117 LA LIGUA

DATOS PATENTE

Resolución Sanitaria : **Nº Solicitud DOM :** 338/2005 **Pago Aseo :** EXENTO PAGO
CodigoSII : 83221 **Desglose :** 1 **Tipo Patente :** PROFESIONAL
Giro Actividad : CONTADOR

Capital Propio : **Nº de Obreros :**
Espacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

DATOS PATENTE DE ALCOHOLES

Clase : **Categoría :**
Número Decreto : **Año Decreto :**
Nº Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

DATOS PROPAGANDA

Tipo Propaganda	Superficie (metros cuadrados)

DATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

Estado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 10/07/1999
Nº Registro : 1999-18 **Rol Patente :** PRO77

Cuota : 1
Vencimiento :31 de julio del 2026
Valor A Pagar : 35.294

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIREC. ADM. Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 14 de julio del Año 2026

Rol Patente PRO77 Tipo Patente **PROFESIONAL** Dirección Local : CONDEL 117 LA LIGUA

R.U.T : 125779980 Nombre : VILMA LAURA SAAVEDRA ESTAY Fecha Enrola : 20/01/2000 Tipo Local : M

El cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de JULIO del Año 2026.

Cuota	Año	Periodo	Fecha Venc.	Valor Patente	Recargo CP	Valor Aseo	Valor Prop.	B.N.U.P.	Alcohol $	O. Ingreso	Interes	I.P.C	Valor Cuota
2	2005	1er Semestre 2006	31/01/2006	15.563			Conv. 92/2006			1226-2006	25.573	19.111	**60.247**
1	2005	2do Semestre 2005	31/07/2005	15.169		8.969	Conv. 93/2006.			28055-2005	40.640	31.041	**95.819**
2	2004	1er Semestre 2005	31/01/2005	15.184		8.825	Conv. 59/2005			3157-2005	41.379	31.428	**96.816**
1	2004	2do Semestre 2004	31/07/2004	14.930		8.809	Conv. 57/2005			18303-2004	41.875	31.976	**97.590**
1	2003	2do Semestre 2003	31/07/2003	14.276		9.533	Conv. 645/2003.			15346-2003	43.915	32.428	**100.152**
2	2002	1er Semestre 2003	31/01/2003	14.604		9.344	Conv. 28/2003.			1016-2003	45.125	33.264	**102.337**
					TOTAL O.I:	135.206			INT e IPC:	417.755		TOTAL:	552.961

Cualquier consulta acercarse a la Unidad de Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES